✠

LA FIDELIDAD, EL AMOR, Y EL GOZO

DIALOGO

Alonso Romera y Muñon

CON QUE

EN LA M. N. Y M. LEAL

CIUDAD DE CARMONA

SE PUBLICARà

LA PROCLAMACION DEL REY N. SEÑOR

DON CARLOS IV,

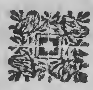
QUE SE HA DE HACER

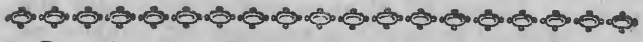
EN EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE

de 1789.

Y FIESTAS, QUE SEGUIRáN EN LOS DIAS

22 y 23 de èl.





Con licencia: En la Imprenta de Vazquez, Hidalgo, y Compañía.

DIALOGO.

LA FIDELIDAD. EL AMOR. EL GOZO.

FIDELIDAD.

YO aquel afecto noble producido
de fiel obligacion al deber Santo
con que las Soberanas Potestades
se hacen obedecer de sus Vasallos.
Yo la Fidelidad movil y alma
del Español tan leal como bizarro,
que emprendiendolo todo no ha emprendido
disputarle al Poder los fueros altos,
Yo infundida en su pecho quando supo
ir sobre el heroismo, al Orbe dando
el acontecimiento mas glorioso,
que acuerda el tiempo en los profanos fastos;
cuyas hazañas crédito no huvieran
à contarlas la pluma, y no los brazos:
quando el Orbe mayor al Orbe oculto
y no creido, mas que Cesar, bravo,
viendo y venciendo à un tiempo, ser pudiera
Señor à menos costa que vasallo.
Yo infundida en su espiritu, à lo heroico
siempre llevado del honor y el lauro,
de ser leal con el honroso premio,
hicele gloriar de sus trabajos,
y al natural Señor volver humilde
toda la gloria y fruto del hallazgo.
Yo que, qual digo, el gran caracter formo
de la Española gente, el dia fausto
que subir veo al Trono de la Hesperia,
en ombros del Respeto al QUARTO CARLOS,
con la Deidad de Parma, excelsa Juno,

prima

prima y esposa del Tonante Hispano;
no puedo menos de incitar à todos
los leales Españoles al aplauso.
Ya he movido Celtíberos, è Iberios,
los Astures, Calaicos, Carpetanos,
Vaceos: la Edetania y Bastetania,
los Túrdulos, y acà en los Turdetanos
Gades, Astigi, Arunda, Asta, y el Puerto
de Menesteo, y del Lucero el Fano,
la Patricia Colonia, y sobre todas
Hispalis de la Betica el dechado.
Sola Carmo faltaba en la Vandalia,
que luce en ella qual de Aurora el Astro,
sola Carmo faltaba, causas justas
hasta aqui ocasionaron su retardo:
sè yo sola qual fueron sus anhelos,
yo la Fidelidad, que los inflamo.

AMOR.

Yo el Amor, que no menos los animo
los sè tambien, Fidelidad; y quando
capaz tu sola de excitar no fueras
de sus hijos los animos gallardos
al desempeño de un deber tan grande,
por mi solo bastaba yo à excitarlos,
puesto que el sumo amor sè con que aman
las imagenes altas de Dios alto;
la extrema sumision, que desde antiguo
han rendido al Poder, que tuvo el mando.

FIDELIDAD.

A la Fidelidad toca ese empeño,
con que leales nunca abandonaron
su antigua Fortaleza, no vencida
en los Siglos de asedios, ni de asaltos.

AMOR.

Fidelidad y Amor son los dos polos
en

en que estriva su honor antiguo y claro,
así brilla en sus hechos, y en sus glorias
Fidelidad y Amor en igual grado.

FIDELIDAD.

Pues si yo sola en las heroicas almas
de los hijos de Carmo à que obren basto
prodigios en obsequio de sus Reyes;
Fidelidad y Amor que harán aunados?

AMOR.

Quanto puedan y es dable à sus esfuerzos.

FIDELIDAD.

Pero què esfuerzos bastan, ni son aptos
à tanta obligacion, y à tanto asunto?

GOZO.

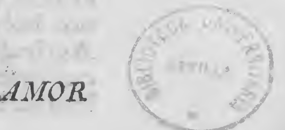
Los que el Gozo en sus pechos ha inspirado!
el Gozo puro del mas leal afecto,
y lealtad mas amante originado;
que à Vosotros unido, y en sus almas
la inocente alegria derramando,
el sencillo placer, la honesta fiesta
y el júbilo y recreo; con tan fausto
y plausible motivo los anima
à rendir à sus Regios Soberanos,
si no todo el loor, de que son dignos,
al menos sus deseos y conatos.

FIDELIDAD.

Ya se conocen, Gozo, tus efectos
en los semblantes plácidos y gratos.

GOZO.

La alegria rebosa hasta los ojos,
y el placer se difunde hasta los labios.



AMOR.

Resonando por todo aclamaciones
entre vivas augustos, y ecos faustos.

GOZO.

No menos se conoce vuestro influxo
en los preparativos y aparatos.
Yo solo sè agitar los corazones,
y vosotros la mente.

AMOR.

Todos vamos
à un fin por varios medios. Publiquemos
si es dable, à todo el Orbe, nuestro aplauso.

GOZO.

Eso harè yo mejor, que la noticia,
que esparce el Gozo, cunde en breve espacio.

FIDELIDAD.

Pues bien, tu Gozo, esparce presuroso
por la antigua Ciudad, sus bellos campos,
y plácido contorno, enriquecido
de Minerva, y de Ceres, Pan y Baco,
los campestres obsequios que previene;
publica los festejos, y aparatos,
con que la entrada al Trono de dos Mundos
intenta celebrar del Numen Carlos.

AMOR.

Di las fiestas, que en Carmo antigua y fuerte
Fidelidad y Amor han preparado
en aplauso de un dia tan glorioso,
que época harà feliz en nuestros fastos;
en que empuñando el Cetro de la Hesperia
el hijo de Saturno tan deseado,
nos bolverà à la tierra el siglo de Oro,
Agricultura, è Industria fomentando,
con que pueda qual antes su cabeza
levantar entre espigas fertil Carmo.

FIDELIDAD.

Di que la antigua Carmo, arrebatada
qual de un furor de enfático presagio,
vè que renacen los remotos tiempos
de la fertilidad del suelo Hispano.

AMOR.

Que vè como de bulto la Esperanza
de la prosperidad, que anhela tanto,
de la muy provechosa Agricultura,
bajo el auspicio de tan gran Reynado.

GOZO.

Como que el Gozo ya prevè, al influxo
del gobierno bénefico de Carlos,
crecer la Industria, Poblacion, Comercio,
y Agricultura, en sus extensos ramos.

FIDELIDAD.

Vè las doradas mieses ya extenderse
por los Vandalios deliciosos Campos.

AMOR.

Multiplicar las hiervas y las plantas
y la cria y aumento de ganados.

FIDELIDAD.

Y las verdes olivas propagarse
por la extension de sus feraces pagos.

AMOR.

Y enredarse las vides provechosas
entre los olmos altos y copados.

GOZO.

¡O quantas dichas juntas pronostica
tambien el Gozo! ya entra en los arcanos
de lo inmenso, y cree ver que el Jove Sumo,

que

que los tiempos domina y los acasos
movido de los Dioses de este suelo
y el Genio tutelar de la gran Carmo,
nos embia al gran nieto de Filipo
para remedio de comunes daños.
Ya le vè caminando por las trazas
de sus Predecesores, y llenando
la idea del Decano de los Reyes,
del Padre CARLOS, el buen Hijo CARLOS,
aplicar del Poder todo el esfuerzo
à la prosperidad de sus Vasallos,
de que va dependiente la ventura
felicidad, y gloria del Estado.

FIDELIDAD.

Huirán los torpes vicios que se opongan
al merito, al estudio y al trabajo.

AMOR.

La ignorancia, el vil ocio, y la pereza,
la vana distincion, y el honor falso,
los errados principios, y otros tales,
que como en inaccion tienen los brazos.

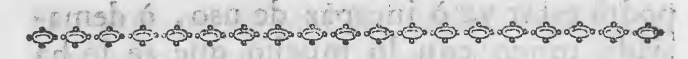
FIDELIDAD.

Y vendrà en su lugar Arte, y Estudio,
Industria, Aplicacion, y Afán honrado,
el Aprecio, el Honor, y otros mil bienes
que van con ellos dados de las manos.

AMOR.

Seguirà la abundancia y la ventura::
sencillez, è inocencia en mutuos lazos,
abrazaran la paz.... ah! como os miro
renacer otra vez, siglos dorados!

Ve y di, Gozo, que acudan à estas fiestas
que son qual de sus dichas los presagios.



CARMONA, que por justas causas havia retardado la proclamacion del Rey nuestro Señor, ha debido à esta casualidad la feliz de cumplir esta honrosa obligacion en el dia 21 de Septiembre, dichoso no menos para ella, que para toda España. La conquistò en efecto del poder de los Moros en el dia 21 de Septiembre del año de 1247 el gloriosisimo San Fernando III, y en el mismo dia de este año de 1789 harà la entrada publica en su augusta Corte el Rey nuestro Señor D. CARLOS IV, y serà Jurado despues Principe de Asturias el Serenisimo Señor Infante Don Fernando.

Estas graves razones juntas al exemplo universal de la Nacion, y à su fidelidad, la han movido para celebrar la real proclamacion en el mismo dia 21 de Septiembre, y preparar funciones, acaso mayores de lo que permiten la decadencia de su agricultura è industria.

En la tarde, pues, del dia 20, dexando descansar à la Fama, cuyo clarin

podrà estar ya ò incapáz de uso, ò demasiado ronco con lo mucho que se le ha hecho trabajar, se presentarán en la carrera y sitios de la proclamacion la *Fidelidad*, el *Amor*, y el *Gozo*, que harán tres Jovenes à caballo, mui propia, y primorosamente vestidos, y con el tren correspondiente: recitarán la pequeña pieza, que và con esta: arrojarán al Pueblo exemplares impresos de ella, y pondrán en expectacion, y movimiento las esperanzas, y afectos de los naturales, y forasteros, que hayan querido venir à honrar, y acompañar à Carmona en estos dias de su público jubilo.

En el 21 por la tarde se executarà la proclamacion en que el Ayuntamiento se esforzarà à conservar el decoro con que sus Mayores han desempeñado funciones de esta naturaleza, y otras de no menos lustre.

En el 22 por la mañana se celebrarà en la Iglesia Mayor Prioral de nuestra Señora Santa Maria la Misa Solemne, y *Te Deum*, y por la tarde se harà la primera Mascara; cuya idea unida à la de los adornos de las Casas Capitulares, y Carrera,

ra, serà manifestar las justas, y alegres esperanzas, que la Nacion toda, y singularmente Carmona ha concebido de ver *restablecida la Agricultura en todos sus Ramos* en el felicisimo Reynado del Señor D. CARLOS IV, y por un efecto de su paternal amor, y sabias providencias. Descubre este pensamiento, y es como el alma de èl, el Lema con que aparecerà orlado el Retrato de S. M. que serà este:

Terras, hominumque labores
perspicit.

Palabras las mas oportunas para mostrar el cuidado, que à S. M. merecerán la tierra, y los trabajos de los hombres sobre ella, esto es, su cultivo, en lo que està comprehendido quanto pertenece à la Agricultura.

Segun este designio adornarán la fachada de las Casas de Audiencia, ò Ayuntamiento los Dioses, que ò Carmona venerò ciega en el tiempo de su Idolatría, y puso en sus medallas, ò los que simbolizan ya el fomento de la agricultura, y ya los hermosos frutos de esta arte, basa primera, y casi unica de la solida y verdadera felicidad del Estado. Di-

Dividiendo despues la Agricultura en sus quatro principales partes, de *Semillas*, *Ganados*, *Olivos*, y *Vides*, se consagrarán à Ceres, Pan, Minerva, y Baco, Dioses de aquellas, los demas adornos de la Carrera. Minerva, y Ceres con varios emblemas alusivos al cultivo de las Mieses, y Olivos ocuparán el cuerpo de Arquitectura, que se ha de colocar en el grande espacio de muralla de la que fue Iglesia del Salvador. Pan llenarà el arco, que se levantarà à la salida de la calle de Vendederas para la Plaza, y Baco el que en el Arrabal se construirà en el sitio llamado del Angostillo. Y como la puerta de Sevilla lo es del Alcazar, se destina el Arco, que en ella se erigirà, para unir, y celebrar los felicisisimos sucesos de la entrada publica del Rey nuestro Señor, y Jura despues del Serenisimo Principe de Asturias en Madrid, toma de Carmona, y proclamacion de S. M. en ella: todo en el dia 21 de Septiembre eternamente memorable por tantos, y tan justos tributos.

Continuando, y extendiendo este mismo pensamiento, se compondrà en

la

la primera tarde la Mascara de la misma Fidelidad, Amor, y Gozo, que hicieron la publicacion, y à quienes toca conducir esta especie de triunfo, ò espectaculo de los *abusos* contrarios à la Agricultura, que la sabiduria, y justicia del Rey Nro. Señor acabarán de exterminar: siguiendo las pisadas de su augusto Padre el Señor Don Carlos III: de las *Virtudes*, y *Ciencias* sin las quales no puede prosperar la Agricultura, y cuyo aumento y perfeccion espera con tanto fundamento la Nacion del amor de S. M. à sus vasallos; y de los *Dioses* que simbolizan, ò la proteccion, ò los efectos de la Agricultura, ò representan los inventores de sus principales instrumentos, y trabajos: cerrandola un Carro de gusto delicado en el qual irán Jupiter, España, America, Carmona, Cibeles, Ceres, Pan, Mercurio, y Neptuno, los quales baxando à los tablados, representarán un Drama, que manifestarà con mas extension el pensamiento de la Mascara. Acompañarán à esta dos Danzas, que en quanto la variedad de nuestras costumbres, y el respeto debido à nuestra santa Religion lo permiten,

miten, renovarán la memoria de las fiestas Cereales, y Pastorales de los Antiguos. Se compondrà la una de diez y seis Labradores, y el bastonero, y la otra, de este, ocho Pastores, y ocho Pastoras, y ambas, así en sus vestidos, como en las figuras de sus contradanzas, y demás, procurarán poner à la vista con la mayor viveza las personas y bayles, que imitan.

En la segunda tarde serà la comparsa de la Mascara la misma; pero en un Carro de no menos gusto, que el anterior: irán con los demas Dioses Minerva, y Baco, que lo fueron de los Olivos, y Vides, y unidos con Jupiter, España, America, Carmona, Cibeles, Mercurio, y Neptuno baxarán à los tablados, y representarán un nuevo Drama, el qual como el primero acabarà en aclamacion por coros.

Serán tambien distintas las Danzas, pues se compondrán, la una, del bastonero, y diez y seis trabajadores, ò cultivadores de Olivos, y la otra, del bastonero, ocho Satiros, y ocho Bacantes, imitando los primeros las fiestas Miner-

vales,

vales, y los segundos, las Bacanales tan celebradas de la antiguedad; pero sin la inmodestia, y demas vicios, con que esta manchò las suyas.

Los abusos contrarios à la Agricultura representarán despues una pequeña pieza festiva, que acabarà con musica al proposito, y una Danza bufa, y se darà fin à la diversion con un bayle Ingles de mucho artificio.

Nada se omitirà para que los trages unan la propiedad con la decencia, y aun con la riqueza en las personas, que la pidan, y partes que lo permitan. No havrà ningun papel vacío, ò superfluo en la Mascara, que sin embargo se podrà componer de ciento veinte y tres personas, y todas llevarán lemas, que las caractericen, los quales, y no menos los que animarán los Dioses de los cuerpos de Arquitectura, y arcos, serán tomados de los mejores poëtas de la antigüedad. La Religion tendrà su lugar en el que justamente le corresponde, à saber, la fachada de la Iglesia Mayor de Santa Maria: en lo que le acompañarà la Parroquial de Señor San Pedro en el magnifico

ador-



adorno, que prepara para la portada de su Iglesia.

Carmona despues de todo confiesa sin rubor, que cediendo à las demas Ciudades del Reyno en riqueza, magnificencia, y gusto, parece puede asegurar, que à ninguna cede ni en el amor, y lealtad à sus Reyes, ni el deseo de obsequiarlos, y celebrar sus virtudes, ni aun en el de divertir al público con funciones dignas de este, del justo motivo, que las excîta, y del soberano objeto à quien se dirigen.